



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

5251***Participación Ciudadana. Ampliación plazo Premios Rosa Bueno 2020***

Por decreto núm. 202008910 de fecha 19 de junio de 2020 se ha adoptado la siguiente resolución:

1.º- MODIFICAR las bases de los Premios Rosa Bueno 2020, convocatoria pública de proyectos e intervenciones ciudadanas para fomentar la participación ciudadana, aprobadas por decreto de AJT 202003731, de día 03/03/2020, en el sentido de ampliar el plazo de presentación de propuestas, establecido en el epígrafe 3.4 que textualmente establece: “3.4.- El plazo para la presentación de las propuestas es de 21 días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB)” se modifica siendo sustituido por la siguiente redacción: “3.4.- Visto la vigencia del estado de alarma, la presentación de las propuestas se amplía por un plazo de 21 días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta modificación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).”

2.º- PUBLICAR las bases de este concurso en la página web del Ayuntamiento de Palma y en el BOIB.

Palma, 19 de junio de 2020

**La jefa de sección de Participación
Ciudadana y Coordinación Territorial**
Maria Quetglas Peñas

